



CONSEJO DIRECTIVO

RESOLUCIÓN N° 282-2021-P-CD-UDH.

Huánuco, 19 de mayo de 2021

CONSIDERANDO:

Que, con Oficio N° 066-2021-VRI-UDH, de fecha 11 de mayo de 2021, el Dr. Uladislao Zevallos Acosta, Vicerrector de Investigación de la Universidad de Huánuco (UDH), remite el Plan Anual de Investigación Desarrollo e Innovación 2021, solicitando su aprobación;

Que, el Plan Anual de Investigación Desarrollo e Innovación 2021, presenta sus objetivos y acciones que están dirigidos a contribuir a promover la investigación científica formativa y docente; a promover la publicación de la totalidad de trabajos de investigación desarrollados en la UDH y promover la publicación de los mejores trabajos. Con ello fortalecer el fomento y realización de investigaciones, respondiendo a través de la producción de conocimiento y desarrollo de tecnologías a las necesidades de la sociedad, con especial énfasis en la realidad nacional; y

Estando a lo acordado por el Consejo Directivo en sesión de fecha 13 de mayo de 2021, y a lo normado en el Estatuto de la Universidad de Huánuco;

SE RESUELVE:


Artículo único.- APROBAR el PLAN ANUAL DE INVESTIGACIÓN DESARROLLO E INNOVACIÓN 2021, cuyo texto forma parte de la presente Resolución.

Regístrese, comuníquese y archívese.




Carlos O. Meléndez Martínez
SECRETARIO GENERAL




José A. Beraún Barrantes
PRESIDENTE
CONSEJO DIRECTIVO

Distribución: Presidencia/Vicerrectorados/Facultades/Of. de Presupuesto/Tesorería/Of. Personal/Archivo.

CVMS

UNIVERSIDAD DE HUÁNUCO

U



UDH
UNIVERSIDAD DE HUÁNUCO
<http://www.udh.edu.pe>

D

**PLAN ANUAL DE INVESTIGACIÓN
DESARROLLO E INNOVACIÓN –
PAIDI 2021**

(APROBADO CON RESOLUCIÓN N° 282-2021-P-CD-UDH.)

H

2021

PLAN ANUAL DE INVESTIGACIÓN DESARROLLO E INNOVACIÓN – PAIDI 2021

Con resolución N° 066-97-CO-UPH de 19 de setiembre de 1997, se creó el Centro de Investigación y Desarrollo de la Universidad de Huánuco con la finalidad de promover y desarrollar actividades de investigación.

En el año 2015, con resolución N° 003-2015-R-AU-UDH, se designó al Dr. Uladislao Zevallos Acosta, como Vicerrector de Investigación de la Universidad de Huánuco. En el año siguiente con R N° 002-2016-R-AU-UDH, de 25 de julio, se crea el INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN DE DERECHO PENAL "MIGUEL POLAINO NAVARRETE", que estaba adscrita a la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas. Igualmente, como organismo integrante del Vicerrectorado de Investigación de la Universidad de Huánuco el 23 de setiembre de 2016, con resolución N° 1210-2016-R-CU-UDH, se conforma el CONSEJO DIRECTIVO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO (COCID), así mismo el 03 de octubre del mismo año con resolución N° 845-2016-R-UDH se aprueba las "POLÍTICAS DE PUBLICACIÓN DE CONTENIDOS DIGITALES EN EL REPOSITORIO INSTITUCIONAL DE LA UNIVERSIDAD DE HUÁNUCO".

En el año 2018, con el acompañamiento de SUNEDU, se establece nuevas políticas de fortalecimiento y promoción de la investigación en la universidad, con resolución N° 138-2018-P-CD-UDH, de 26 de octubre de 2018, se regulariza la existencia de las unidades de investigación de las distintas facultades, del mismo modo se crea la Dirección de Gestión de la Investigación cuya función básica es Desarrollar estrategias orientadas a incentivar la investigación en la Universidad de Huánuco y garantizar su calidad.

Vicerrectorado de Investigación

Dr. Uladislao Zevallos Acosta

ÓRGANOS DE APOYO**Secretaría Administrativa**

Patricia Gonzalez Gamarra

Asistente del Vicerrectorado de Investigación

Mtro. José Guillermo Beraun Barrantes

Consejo Directivo de Investigación y Desarrollo

Dr. Uladislao Zevallos Acosta

Dra. Paola Pajuelo Garay

Mtra. Diana Palma Lozano

Dirección de Gestión de la Investigación

Mtra. Diana Palma Lozano

Comisión de Patentes y Registro Intelectual

Mtra. Diana Palma Lozano

Comité de Ética en Investigación

Dra. Silvia Bacilio Cruz

Mtro. Luis Jaramillo Valverde

Lic. Rony Castrejón Cabanillas

Repositorio

Ing. Fernando Fortunato Silverio Bravo

Administrador del Turnitin

Ing. Juan Carlos, Rivera Rossel

Editorial Universitaria

Mtra. Mely Ruiz Aquino

Instituto de Investigación Derecho y Ciencias Políticas “Miguel Polaino Navarrete”

Dr. Pedro Martínez Franco

Unidad de Investigación en Ciencias de la salud

Dr. Gladys Liliana, Rodríguez Lombardi

Unidad de Investigación Ingeniería

Dr. Richard Michael, Marín Sevillano

Unidad de Investigación Ciencias de la Educación

Dr. Joel Guido Aguirre Palacin

Unidad de Investigación Ciencias Empresariales

Dr. Christian Paolo, Martel Carranza

Unidad de Investigación Postgrado

Dra. Juana Irma Palacios Zevallos

Coordinador de Sede de EQUIPU

Dr. Richard Michael, Marín Sevillano

I. PRESENTACIÓN

La presente Ley N° 30220 - Ley Universitaria, en el artículo 48° establece que la investigación constituye una función esencial y obligatoria de la universidad, que la fomenta y realiza, respondiendo a través de la producción de conocimiento y desarrollo de tecnologías a las necesidades de la sociedad, con especial énfasis en la realidad nacional.

El presente Plan Operativo del Vicerrectorado de Investigación 2021, denominado Plan Anual de Investigación, Desarrollo e Innovación (PAIDI) 2021, consta de cuatro etapas: formulación, implementación, ejecución y evaluación.

La formulación se iniciará con la propuesta de un documento de trabajo que será presentado al Consejo Directivo del Vicerrectorado de Investigación, para recibir las sugerencias que permitan la elaboración de un documento consensuado.

La implementación que será posible con la asignación de objetivos, estrategias, meta física, indicadores, responsables y presupuesto para el período 2021.

La ejecución que debe estar liderada por el Vicerrectorado de Investigación que debe velar por el cumplimiento de las metas planteadas y de la previsión presupuestaria que las haga posibles.

La evaluación del PAIDI 2021, será realizada al finalizar, determinándose las metas cumplidas y las correcciones necesarias para el siguientes año.

II. MODELO EDUCATIVO

LA INVESTIGACIÓN. La investigación es actividad académica fundamental en la vida universitaria y tiene las siguientes características:

- Los estudiantes reciben preparación formativa en investigación desde los primeros años de estudio, lo que les provee de las herramientas necesarias para el desarrollo de sus tesis, para su sustentación al terminar la carrera.
- Se desarrolla investigación monodisciplinar, multidisciplinar e interdisciplinaria entre los docentes y estudiantes para la publicación en libros y revistas.
- La investigación de alto nivel debe contar con el financiamiento de la universidad y la empresa privada, a fin de ser incluida en los planes de estudio y los procesos productivos de la empresa privada.
- El docente investigador tiene las facilidades para dedicarse a su actividad creadora.

III. VISIÓN UDH

Universidad acreditada, con excelencia académica en la formación profesional humanística, científica y tecnológica, ecológicamente sustentable; líder en el desarrollo regional y nacional.

IV. MISIÓN UDH

Formamos profesionales de alta calidad académica humanística, científica y tecnológica, con sensibilidad para contribuir al desarrollo de la región y el país; realizamos investigación comprometida con el desarrollo académico, la formación profesional y la solución de los problemas de nuestra sociedad; crecemos respetando el medio ambiente y en armonía con el entorno natural de nuestra zona de influencia.

V. LINEAMIENTOS DE POLÍTICA

El Vicerrectorado de Investigación, está alineado a l lineamiento 3 y 5

La investigación científica, tecnológica y humanística que se desarrolla en la UDH, está orientada a contribuir con el desarrollo académico, la formación profesional y la solución de los problemas de la sociedad.

La Universidad de Huánuco, a todos sus niveles, respeta el medio ambiente y está comprometido con la preservación de nuestros recursos naturales y la lucha contra el calentamiento global.

VI. VALORES INSTITUCIONALES

Búsqueda de la verdad

Honestidad

Solidaridad

Identidad institucional

Creatividad

VII. EJES ESTRATÉGICOS

Responde al Eje 2: Investigación Científica, Tecnológica Y Humanística (OER-1, OER-2, OER-3)

- Oer-1 Promover la investigación científica formativa y docente
- Oer-2 Promover la publicación de la totalidad de trabajos de investigación desarrollados en la UDH
- Oer-3 Promover la publicación de los mejores trabajos desarrollados en la UDH en Scopus y Wos

VIII. CUADRO DE OBJETIVOS Y ACCIONES

Los objetivos y acciones que se presentan a continuación están dirigidos a contribuir a promover la investigación científica formativa y docente; a promover la publicación de la totalidad de trabajos de investigación desarrollados en la UDH y promover la publicación de los mejores trabajos. Con ello fortalecer el fomento y realización de investigaciones, respondiendo a través de la producción de conocimiento y desarrollo de tecnologías a las necesidades de la sociedad, con especial énfasis en la realidad nacional.

CUADRO DE OBJETIVOS Y ACCIONES

Objetivos específicos	Acciones	Meta física	Responsable	Requerimiento SUNEDU
Elaborar, consolidar y actualizar los documentos de gestión en investigación	Actualizar los documentos de gestión y compartirlos en el DRIVE del correo institucional.	Documentos actualizados	Secretaria del Vicerrectorado	Modelo de renovación de Licencia Institucional Componente 3.2 Investigadores, Indicador 25
	Generar documentos necesarios para organizar procesos nuevos.	Directivas aprobadas con resolución	Dirección de Gestión de la Investigación	
Organizar e implementar, el funcionamiento del Vicerrectorado de Investigación, Unidades de Investigación en las facultades. e investigación formativa	<p>Solicitar la designación del personal que colabora en el vicerrectorado</p> <ul style="list-style-type: none"> • Consejo directivo • Director de Gestión de la Investigación • Director de investigación formativa • Responsable de la comisión de patentes y registro intelectual • Comité de ética en investigación • Responsable del Repositorio • Administrador del turnitin • Directores de las Unidades de Investigación, del Instituto y Posgrado • Jefe de editorial universitaria • Gestores de líneas de investigación • Coordinadora de Investigación Filial Leoncio Prado 	Resoluciones	Secretaria del Vicerrectorado	Modelo de renovación Indicador 25

Objetivos específicos	Acciones	Meta física	Responsable	Requerimiento SUNEDU
	Gestionar la creación de la oficina de Innovación, desarrollo y emprendimiento, como órgano de apoyo al Vicerrectorado de Investigación	Solicitar modificar El Estatuto y Reglamento	VRI	Modelo de renovación Indicador 25
	Solicitar reconocimiento oficial de los docentes Investigadores y docentes RENACYT.	Resoluciones	Secretaria del Vicerrectorado	Modelo de renovación Indicador 24
Ejecutar eventos de capacitación que promuevan la participación de docentes, estudiantes y egresados en las actividades de investigación	I Curso Taller: Redacción de Manuscritos para publicación Científica	Desarrollo Abril, mayo y junio	Editorial Universitaria y DGI Of. De capacitación y vinculación	II Recomendación Fortalecer con docentes calificados para el desarrollo de proyectos de investigación
	I Jornada Internacional y Nacional de Redacción y Publicación	Desarrollo en Junio	Editorial Universitaria y DGI Of. De capacitación y vinculación	Modelo de renovación Indicador 24
	II Curso taller de redacción de artículos Cualitativos	Desarrollo setiembre	Editorial Universitaria y DGI Investigación formativa Of. De capacitación y vinculación	
	II Jornada Internacional y Nacional de Investigación en Posgrado	Agosto	DGI Dirección de posgrado DIF	Requerimiento VII Acciones para fortalecer la investigación en posgrado
	La Ruta del investigador UDH, capacitaciones cortas sobre: <ul style="list-style-type: none"> • Uso de bibliotecas virtuales (ScienceDirect, doab (directory of open Access books), Scielo, Redalyc, 	Capacitaciones realizadas cada semestre para	Todas las áreas del VRI	Requerimiento VII

Objetivos específicos	Acciones	Meta física	Responsable	Requerimiento SUNEDU
	Macro y Dialnet entre otros) <ul style="list-style-type: none"> • Uso de Turnitin • Actualización de CTI vitae • Creación del nombre científico, perfil en Google Scholar y ORCID • Consideraciones éticas en investigación - Conducta responsable en Investigación • Normas APA • Normas Vancouver • Líneas de investigación e incentivos por publicación científica • Planteando una idea de investigación: Estrategia FINER - PICO • Criterios y requisitos para subir un trabajo de investigación al Repositorio Institucional • Patentes • Búsqueda bibliográfica (Medeley) 	estudiantes y docentes		Acciones para fortalecer la investigación en posgrado II Recomendación Fortalecer con docentes calificados para el desarrollo de proyectos de investigación Modelo de renovación Indicador 24
Fortalecer la investigación con recursos humanos con experiencia y competencias.	Asesoría y consultoría externa para la gestión en investigación: <ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo de procesos de convocatoria • Plan de Diagnóstico y gestión de información para la Investigación en la Universidad 	Consultoría	Todos	II Recomendación Fortalecer la investigación con recursos humanos con experiencia y competencias idóneas para la gestión

Objetivos específicos	Acciones	Meta física	Responsable	Requerimiento SUNEDU
	Lograr 6 docentes RENACYT por año en pregrado. (Estos representan al menos el 3% del total de docentes)	6 Docentes RENACYT por año	DGI	II Recomendación Fortalecer con docentes calificados para el desarrollo de proyectos de investigación Modelo de renovación Indicador 24
	Lograr 2 docentes RENACYT por año en posgrado. (En caso cuente con programas de doctorado, se evidencia que cuenta con 7% del total de docentes con categoría Renacyt.	2 Docente RENACYT con contrato a TC por año	DGI Dirección de posgrado DIF	
	Docentes con CTI actualizado y código ORCID	100% de docentes	DGI	
Garantizar funcionamiento adecuado del repositorio Institucional y turnitin	Migración de Repositorio Institucional a la plataforma Dspace 6.3 y adquisición de Handle (anual)	Informe y funcionamiento del Handle en el repositorio	Responsable del Repositorio I.	Modelo de renovación Indicador 25
	Adquisición del turnitin para uso de toda la comunidad universitaria	Factura	DGI	Requerimiento VI Trabajos desarrollados con los semilleros de investigación Requerimiento XII Incremento del presupuesto para proyectos de investigación
	Generación de repositorio de las capacitaciones y un repositorio de las sustentaciones de tesis	Sistema virtual en funcionamiento	Responsable de repositorio Soporte para sustentaciones de cada programa	
	Creación de un canal de youtube del Vicerrectorado de Investigación para transmitir los eventos de investigación	Enlace del canal	VRI	

Objetivos específicos	Acciones	Meta física	Responsable	Requerimiento SUNEDU
	Supervisión, seguimiento, manejo y/o verificación de uso del software antiplagio Turnitin.	Informe	Responsable de turnitin y DGI	Modelo de renovación Indicador 26 (Políticas de derecho de autor)
Garantizar la asignación de fondos necesarios para el desarrollo de la investigación y promover el desarrollo de investigaciones	Ampliar las plataformas de investigación de uso restringido, para docentes y estudiantes	Adquisición	DGI VRI	Requerimiento VII Acciones para fortalecer la investigación en posgrado
	Realizar la convocatoria de investigación docente 2021 Convocatoria 4 de mayo – 28 de mayo 2021	Bases del concurso y Resolución de resultados	DGI VRI	Requerimiento VI Resultados y evidencias de fomento y desarrollo de proyectos de investigación docente.
	Realizar la convocatoria de investigación docente 2021 Convocatoria Agosto			
	Realizar la convocatoria a investigación del Doctorado Convocatoria 4 de mayo – 28 de mayo 2021	Bases del concurso y Resolución de resultados	DGI Dirección de posgrado	Requerimiento VII Acciones y resultados para fortalecer la investigación en posgrado
	Realizar la convocatoria a investigación del Doctorado Convocatoria Agosto			
	Realizar la convocatoria a investigación formativa Convocatoria 4 de mayo – 28 de mayo 2021	Bases del concurso y Resolución de resultados	DIF	Requerimiento VI Trabajos desarrollados con los semilleros de investigación
	Realizar la convocatoria a investigación formativa Convocatoria Agosto			

Objetivos específicos	Acciones	Meta física	Responsable	Requerimiento SUNEDU
	Realizar suscripción de convenios con el Consorcio de la Universidades de la Región Centro	Convenio firmado	VRI R UDH	Requerimiento VI Convenio suscritos para el fortalecimiento de la investigación
	Supervisión y monitoreo de ejecución de proyectos de investigación 2021	2 supervisiones por proyecto	DGI CE Dirección de posgrado	Requerimiento VI Resultados y evidencias de fomento y desarrollo de proyectos de investigación docente.
	Convocatoria de Innovation Challenge 2021 de la Red de emprendedores Equipu.	1er concurso de innovación	Dr. Richard Marin	Requerimiento XII Incremento del presupuesto para proyectos de investigación
	Gestión de pago de bonificaciones para Directores de las Unidades de Investigación según informe mensual (Labor de las revista, supervisión de proyecto docentes y trabajo con las unidades de investigación de cada programa para evaluar el trabajo en investigación formativa)	Resolución	DGI Consejo Directivo	Requerimiento VI Evidencias de bonificaciones por productividad académica e investigativa.
	Bonificaciones por productividad académica e investigativa por publicaciones y otros	Resolución	DGI	
Supervisar el estado de las patentes UDH	Hacer seguimiento a las solicitudes de patente Los expedientes presentados por la Universidad de Huánuco son los siguientes: 2260-2019 , 2262-2019 , 2264-2019, 2595-2019 y 1419-2019	Documentos	DGI	Modelo de renovación Indicador 27
	Promover patentes UDH 2021	2 Solicitudes	DGI	

Objetivos específicos	Acciones	Meta física	Responsable	Requerimiento SUNEDU
Promover la publicación de las investigaciones desarrolladas en la UDH	Gestión de la Revista Peruana De Ciencia De La Salud En sus 4 números (4 revistas) trimestralmente	Revistas digitales	Editorial	Modelo de renovación Indicador 27
	Gestión de la revista DESAFIOS en sus 2 números (2 revistas) semestral	Revistas digitales	Editorial	
	Publicación de las revistas para la Biblioteca Central	Revistas impresas	Editorial - VRI	Requerimiento XII Incremento del presupuesto para proyectos de investigación
	Gestión de las revistas de la Facultad de Ciencias Empresariales, de Ingeniería y del Instituto Miguel Polaino Navarrete	Conformación de comité editorial Publicación del primer número	Decanos VRI	
	Asignar horas a los docentes a tiempo completo, mínimo 5 horas de investigación y al final del semestre deben presentar un artículo para publicación.	Publicaciones en Latindex, 8 por Facultad	DGI Vicerrectorado Académico	Modelo de renovación Indicador 27
	Publicaciones de las investigaciones financiadas 2020 Docentes y semilleros	8 publicaciones	DGI	
	Creación de un grupo de ELITE para el desarrollo de 8 líneas de investigación y publicaciones en Scielo y Scopus	16 publicaciones Scielo o Scopus	VRI Coordinador grupo Elite	
Ejecución del proyecto de investigación N°019-2019-	Avance presupuestal	Informe	Oficina de Tesorería	Requerimiento XII Incremento del presupuesto para
	Implementación de laboratorio	Informe	DGI Oficina de Abastecimiento	

Objetivos específicos	Acciones	Meta física	Responsable	Requerimiento SUNEDU
FONDECYT-BM-INC.INV, proyecto subvencionado por FONDECYT-CONCYTEC,	Mantenimiento del laboratorio	Informe presupuestal	DGI – Of. Abastecimiento	proyectos de investigación
Formar estudiantes que desarrollen habilidades investigativas y que participen en semilleros de investigación.	Formación de semilleros de investigación en la Unidades de investigación de cada Programa	Inscripción y reconocimiento de semilleros.	DIF	Requerimiento VI Trabajos desarrollados con los semilleros de investigación
	Reconocimiento e inscripción de los semilleros en los programas de Obstetricia, Educación, Enfermería y Odontología	Resolución de la conformación	VRI DIF	
Promover la elaboración de proyectos de investigación estudiantil	Seguimiento a los proyectos de los estudiantes que tuvieron financiamiento en el 2019	Informe	DIF VRI	Modelo de renovación Indicador 27
	Uniformizar los procedimientos para la presentación de trabajo de investigación y tesis para la obtención de grados y títulos.	Informe Resolución	VRI y VRA DIF	
	Uniformizar formatos para investigación formativa <ul style="list-style-type: none"> • Carta de aceptación de asesor • Constancia de aprobación de título emitido por el responsable de la unidad de investigación de cada programa 	Resolución de aprobación y socialización de formatos	DIF	
	Resultado de investigaciones del repositorio o de las revistas incluidas en los Sillabus	100% de sillabus		

Objetivos específicos	Acciones	Meta física	Responsable	Requerimiento SUNEDU
	Uso de las bibliotecas virtuales , estudiantes de pregrado y posgrado	100% de los estudiantes visitan la biblioteca virtual cada semestre	Decanos VRI DIF	
	Estudiantes con trabajos de investigación para optar el grado de bachiller	100% de egresados con resolución de aprobación	DIF	
	Estudiantes con trabajos de investigación para optar el título profesional	100% de egresados con resolución de aprobación	DIF	
	Estudiantes de posgrado con publicaciones para la obtención del grado	20% de egresados con publicación de artículo científico	DIF	

IX.

